

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS, DENTRO DEL PROYECTO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA “LA TAUROMAQUIA Y EL ARTE. DIVULGANDO LA CULTURA TAURINA A TRAVÉS DEL ARTE” CONVOCA EL II CONCURSO DE PINTURA “ARTE Y TAUROMAQUIA” CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES BASES:

1. PARTICIPANTES: Podrán participar artistas mayores de 16 años, de cualquier nacionalidad.
2. TEMA: El tema será el mundo del toreo, pudiendo reflejar cualquier escena que sea propia de la cultura taurina.
3. PRESENTACIÓN: Cada autor podrá presentar como máximo una obra, que sea original y no presentada ni premiada en ningún otro concurso.
Las obras se presentarán embaladas y debidamente protegidas. También deben estar enmarcadas (marco, listón, junquillo) y listas para colgar.
Se adjuntará un sobre cerrado que contendrá en su exterior el nombre de la obra y en su interior fotocopia del DNI, teléfono del autor, currículum vitae o nota biográfica, enviando fotografías de la obra con la que participe a universidadpopular@jerezcaballeros.es.
4. TÉCNICA Y FORMATO: La técnica será libre. Las medidas no podrán ser inferiores a 100x81cms. Y el soporte puede ser lienzo, tabla, papel, etc.
5. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN: La presentación o envío de las obras se realizará en la Universidad Popular de Jerez de los Caballeros, Plaza de la Alcazaba s/n., CP 06380, consignando que va a concursar en el *II Concurso de Pintura Arte y Tauromaquia*.
Los trabajos se admitirán entre el 8 y el 11 de octubre de 2018.
6. PREMIOS:
Un único premio de 900 €.

El premio estará sujeto a la legislación vigente, aplicándosele el Art. 70 de la Normativa del I.R.P.F. La obra premiada pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, así como los derechos de exhibición y reproducción de la misma.

7. JURADO: El jurado estará compuesto por representantes del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros y por personas relacionadas con el mundo de la cultura y el arte.
8. FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS: El fallo del jurado tendrá lugar el 15 de octubre a las 19.00h y a continuación se entregará el premio en la sala de Exposiciones “Francisco Benavides”.
9. EXPOSICIÓN: Con las obras participantes se celebrará una exposición que tendrá lugar en la Sala de Exposiciones “Francisco Benavides” en el Centro Cultural San Agustín, que se inaugurará el 13 de octubre hasta el 26 del mismo mes.
10. ORGANIZACIÓN: El Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros no se hará responsable por causa alguna de la pérdida, deterioro o extravío de las obras que concurren al concurso durante su duración (concurso y exposición).
11. RECOGIDA DE LAS OBRAS. Una vez finalizada la exposición, las obras no premiadas podrán ser retiradas a partir del 30 de octubre en horario de 8.00 a 14.00h. En caso contrario pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento. Deberán ser retiradas personalmente o por personas debidamente autorizadas, en un plazo máximo de 15 días a partir de ese día 30 de octubre. Cuando dicha retirada se realice por empresa de transporte, será el autor quien avise a dicha empresa así como a la Universidad Popular (924750734) de la fecha exacta de recogida.
12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en el Concurso supone la aceptación de las Bases. Cualquier circunstancia no recogida en estas bases será resuelta por los miembros del Jurado.